

NÚMERO 303

FAUSTO HERNÁNDEZ TRILLO
JUAN MANUEL TORRES ROJO

**Definición de responsabilidades, rendición de
cuentas y eficiencia presupuestaria en una
federación: el caso mexicano**

AGOSTO 2004



www.cide.edu

.....

Agradecimientos
Los autores agradecen la ayuda de Berenice Hernández Toro y Brenda Jarillo. Asimismo, a todo el grupo encuestador coordinado por Melina Villagómez y Vianey Arellanes. Todo error es responsabilidad exclusiva de los autores.

Resumen

El teorema de la descentralización de Oates sugiere que la calidad de los bienes servicios públicos se eleva cuando se da una descentralización o, más bien, una federalización de la producción de los mismos, ya que las preferencias se alinean mejor por la contigüidad del ciudadano con el gobernante. El vehículo para que ello ocurra es el voto electoral, ya que en caso de que el gobernante incumpla con la producción del bien o servicio público que le corresponda, el elector lo puede castigar con su voto.

Ello, sin embargo, ocurre si y sólo si el electorado conoce perfectamente quién es el encargado de la producción de cada bien público. De lo contrario, la implicancia del teorema –elevación de la calidad del gasto público- es ambigua.

En este artículo se realizó una encuesta para corroborar si la gente conoce bien a qué orden de gobierno pedirle cuentas. Los resultados examinados y analizados en este documento sugieren que la ciudadanía no conoce las responsabilidades de cada uno de los distintos niveles de gobierno. Asimismo, conjeturamos que ello se puede deber a que el proceso de descentralización iniciado en 1995 ha traído como consecuencia una indefinición importante de las responsabilidades de gasto.

Abstract

The decentralization theorem of Oates suggests that the quality of public goods improves when the production of these goods is decentralized since preferences line up better because of the proximity between citizens and the government. In this setting, elections are the vehicle to reward or to punish, when the authorities have or have not carried out the wishes of the constituency.

Nevertheless, this is possible if and only if when voters perfectly know who is responsible of the provision of public goods. If this condition is not satisfied, the implication of Oates' s theorem is ambiguous.

This article presents empirical evidence to corroborate whether people know who is accountable for the provision of the different public goods. The results suggest that people do not know what the responsibilities of each government level are. The explanation proposed here is due to a deficient decentralization process initiated in 1995, which is characterized by the lack of definition of the responsibilities of public expenditure.

Introducción

Uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos en las sociedades modernas es mejorar la aplicación del gasto público. Algunas preguntas que de ello se desprenden son: ¿de qué depende que el gasto público se aplique de manera eficiente? ¿qué induce a un funcionario público a aplicar el gasto correctamente? Existe una vasta literatura que intenta responder estas interrogantes; sin embargo, ello es una tarea difícil pues el conocimiento y la interrelación de las causales de un buen gobierno, es muy incipiente aún.

Los estudios recientes plantean varios argumentos para explicar el buen gobierno. Un enfoque sostiene que los arreglos institucionales en los que existe una separación de poderes que forman pesos y contrapesos, así como esquemas constitucionales congruentes y adecuados son importantes en explicar el buen gobierno (ver Perssons, Roland y Tabellini, 1996; y Manin, Przeworski y Stokes, 1999). Otros argumentan que se requiere de un arreglo basado en incentivos, aunque éstos sean de difícil definición (Tirole, 1996). Finalmente, otros análisis incluyen desde condiciones económicas pre-existentes, patrones culturales, así como la existencia de un esquema cooperativo entre agentes sociales (Adserá, *et al.* 2000).

Desde el punto de vista de separación de poderes, la mayor parte de la literatura de economía política se ha concentrado en aquella referente al Ejecutivo versus Legislativo, aunque existe toda una rama que afirma que un determinante importante en la eficiencia de gasto público lo constituye una estructura óptima de distribución de responsabilidades entre los distintos órdenes de gobierno (Oates, 1972). Sin embargo, este último enfoque no se ha considerado desde el punto de vista de la economía de la política.

El argumento de Oates (1972) es que con una distribución óptima de responsabilidades entre los niveles de gobierno, las preferencias de los ciudadanos se alinean mejor, contribuyendo sustancialmente a una mejora en la calidad del gasto público. Ello presupone que la contigüidad del elector con el gobernante es el factor más importante en la medición del desempeño del segundo. El instrumento para castigarlo o premiarlo es el voto; es decir, mediante la auditoría social, la calidad del gasto público se incrementa.

Desafortunadamente no existe literatura que haya verificado lo anterior empíricamente para un país en desarrollo. En adición, se requiere responder a interrogantes tales como ¿qué pasaría si el elector no sabe a quién pedirle las cuentas? En este caso, es obvio que la principal ventaja de lo que se conoce como federalismo fiscal -que las preferencias se alinean mejor- no se vería cristalizada. Pero la respuesta a dicha pregunta es definitivamente empírica. El objetivo del presente trabajo es responder a tal interrogante para el caso mexicano.

Así, mediante la aplicación de una encuesta a nivel nacional se concluye

que la población mexicana no conoce a quién pedirle cuentas por las distintas actividades públicas. La consecuencia más importante de ello es que la presunta ventaja -teórica- en un esquema de federalismo fiscal puro no necesariamente puede darse, con lo que no es seguro que la calidad del gasto público se eleve con una reforma descentralizadora. La lección de política que de este análisis emana es que en los procesos de reforma descentralizadoras la definición de las responsabilidades, así como su promoción entre la ciudadanía, se constituyen en uno de los elementos más importantes en dichas reformas.

En el análisis de los resultados llevado a cabo mediante un modelo Logit, encontramos lo que hemos denominado como “pérdida del interés por efecto ingreso”, en la mayor parte de las actividades públicas. Este efecto consiste en que el ciudadano, en cuanto es más educado, le interesa menos conocer a quién pedirle cuentas. Ello se debe a que a partir de cierto nivel de educación -e ingreso - no utilizan los servicios públicos, en especial salud y educación, los cuales son sustituidos por servicios privados, con lo que el interés de estos ciudadanos en la calidad de los servicios públicos disminuye considerablemente.

El estudio se estructura de la siguiente manera. La sección 1 revisa algunos conceptos que motivan desde el punto de vista teórico la aplicación de la encuesta. La sección 2 revisa brevemente el actual sistema de federalismo fiscal. La tercera describe la encuesta mientras que la sección 4 examina los resultados. Finalmente, la sección 5 concluye y dota algunas lecciones de política.

1. Algunos conceptos

Existen dos corrientes de pensamiento básicas que intentan dar estructura teórica a la formación del gasto público desde el punto de vista de eficiencia económica. La primera de ellas tiene como premisa básica que el Estado, mediante la asignación de su presupuesto, debe buscar el máximo bienestar agregado posible para la sociedad (Arrow, 1967)¹.

Sin duda, la mayor ventaja del enfoque de maximización del bienestar social es que ofrece un sólido aparato teórico para comprender, racionalizar, y ayudar a elegir diferentes alternativas presupuestarias. De esto se pueden

¹ Para los defensores de la teoría de Maximización del Bienestar (aquí Debreu (1956) y a Arrow (1967)), el Estado interviene en la economía para mejorar el nivel de satisfacción general. Con tal motivo, utiliza como instrumento una función de utilidad agregada, que agrega las preferencias de la sociedad en su conjunto. Si bien la principal ventaja de este método es que permite abordar al presupuesto como un problema económico, existe un problema substancial en la agregación de preferencias individuales, ya que todas las condiciones que una función de utilidad social debe cumplir (universalidad, consistencia paretiana, independencia y ausencia de imposición) no pueden obtenerse simultáneamente (Arrow).

desprender tres ramas en la formación del presupuesto: (i) su asignación, con la cual se determina el nivel y composición de las necesidades públicas que habrán de satisfacerse, así como las correcciones a las fallas de mercado que habrán de introducirse mediante la asignación de impuestos y gastos; (ii) su distribución, con la que se realizarán las transferencias necesarias para modificar la distribución del ingreso y, (iii) la estabilización, que determinará los impuestos y el gasto necesarios que sean consistentes con el balance presupuestario deseado.

La segunda escuela, denominada Escuela de las Decisiones Colectivas, basa su teoría en el supuesto de que el gasto público es el resultado de la interacción de un conjunto de fuerzas políticas (esquema de la escuela de la elección pública) (Mueller, 1990) en su propio beneficio.

Desde esta perspectiva el votante es el "cliente" de los dirigentes políticos, quienes tratan de atraerlo mediante la "venta" de acciones a tomar. Como es fácil observar, existe un paralelismo entre los mercados de bienes y el de votos (ver Mueller, 1990, para una reseña).

Una de las particularidades que presenta esta escuela es que, debido al costo de la información en el mercado político, otros actores pueden reemplazar al votante en su papel central del proceso. Asimismo, existe otro tipo de restricciones en los mercados políticos que impiden una mejor correlación entre las preferencias de los votantes y las decisiones que se toman a través del presupuesto, por lo que el resultado final del proceso de elaboración, no necesariamente debe representar las preferencias de los votantes.

En la mayoría de las sociedades modernas el funcionamiento del sistema democrático está basado en grupos de interés que tratan de maximizar su grado de satisfacción. Los grupos de interés son asociaciones de individuos que se organizan para incrementar su influencia en el proceso político y por consecuencia en la asignación del presupuesto. De esta forma, los votantes individuales procuran maximizar su bienestar, y se organizan en grupos que puedan dar su voto a cambio de programas que satisfagan sus deseos.

Sin embargo, en la mayoría de los casos se considera al gobierno como un agente unitario, siendo que en las democracias modernas el poder se divide entre varios agentes, que pueden ser Poder Legislativo y el Ejecutivo, o ejecutivo federal y ejecutivo local. Esto, desde el punto de vista histórico, sirve para dividir y separar el poder. Perssons, Roland y Tabellini (1996) y Perssons y Tabellini (1997) muestran que si la separación de poderes se organiza de una manera particular, el gobierno, como un todo, se verá forzado a revelar las condiciones reales bajo las cuales opera. Con esta información el electorado puede utilizar el voto retrospectivo para tomar una decisión. Esto, según Manin, Przeworski, Stokes (1999), ilustra la importancia del diseño institucional que cada democracia tiene para poder operar correctamente.

La mayor parte de los estudios han concentrado sus esfuerzos en una separación de poderes entre Congreso y Ejecutivo Federal, pero muy escasos entre gobierno federal y gobiernos locales. Bajo este marco, se considera que los distintos órdenes de gobierno actúan como agentes distintos, es decir, en este caso se cuenta con múltiples agentes que enfrentan un principal².

Uno de los principales problemas que se tiene aquí es que el electorado debe contar con la información necesaria, primero, sobre qué bien público produce cada orden de gobierno y, segundo, el desempeño de cada uno de ellos.

La literatura sobre federalismo fiscal asume que el primero de los problemas está resuelto, por lo que solamente se necesita observar el desempeño de cada orden de gobierno debido a la contigüidad del ciudadano con el gobernante. De aquí, que se asume que están perfectamente definidos los incentivos para mejorar el desempeño en la producción de los bienes públicos y, por lo tanto, el gasto público (que se constituye con la suma del gasto de los distintos órdenes de gobierno) incrementa su calidad y eficiencia.

Sin embargo, poco se ha escrito sobre el primer problema señalado arriba en una democracia republicana, a saber, que el electorado conoce qué bien público produce cada orden de gobierno. En otro trabajo estos autores construyen un modelo de teoría de juegos donde se producen tres bienes públicos con dos agentes; uno de los agentes es el gobierno federal y el otro el gobierno local. Un bien es producido por el ejecutivo federal, otro por el estatal y el tercero lo co-producen ambos órdenes. Si la ciudadanía conoce qué bien produce cada uno de ellos, entonces es posible llegar a aplicar la sanción al orden de gobierno responsable mediante el voto electoral. En caso contrario, el equilibrio en este modelo es inferior, con lo que la calidad y eficiencia del gasto público lejos de aumentar, incluso puede disminuir³.

Por ello, desde el punto de vista empírico el primer paso en esta dirección lo constituye el establecimiento de si el electorado conoce las responsabilidades de gasto de cada orden de gobierno. Este es el objetivo de este trabajo y, a la vez, su principal contribución. Existe vasta literatura internacional que ha investigado sobre la “percepción” de la calidad del gasto público entre los tres órdenes de gobierno por medio de encuestas para países industrializados, pero no una que evalúe el conocimiento sobre las responsabilidades de cada orden de gobierno y, menos aún, para un país en desarrollo.

A continuación se reseña brevemente el proceso de reformas del federalismo fiscal en México, ya que ello es importante para comprender los vacíos existentes en nuestro esquema.

² Se omite el caso de un principal heterogéneo.

³ Los autores en colaboración con César Guerrero han desarrollado un modelo formal en: “Federal against Local Governments: Political Accountability under Assymmetric Information”. Mimeo, CIDE, 2004.

2. Breve revisión de las relaciones fiscales intergubernamentales en México

Las relaciones financieras entre los tres órdenes de gobierno de nuestro país se rigen en el marco del sistema nacional de coordinación fiscal. Sin embargo, este sistema desde su creación (1980) se concentró mucho en el ingreso, que para esa época representaba la principal preocupación. A raíz del inicio del proceso de descentralización de 1995 se introduce a dicho sistema el lado del gasto y la deuda. El primero, se da hoy día por medio de la inversión física que el gobierno federal realiza en las entidades federativas y por otro tipo de importantes transferencias, contenidas en el ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Conviene revisar este último proceso brevemente ya que de aquí obtenemos la hipótesis de que las responsabilidades entre los tres órdenes de gobierno en México se encuentran altamente indefinidas.

Hasta antes del inicio de los procesos de descentralización, el gasto en inversión física lo decidían las dependencias federales coordinadoras de sector. Esto ocasionaba que las entidades federativas realizaran labores de *cabildeo ex ante* para lograr que parte de dicha inversión se ejecutara sobre sus lugares de origen. En adición, las entidades federativas tradicionalmente habían obtenido apoyos extraordinarios por parte del gobierno federal para cubrir distintas contingencias *ex post*. Esto generó incentivos para incurrir en indisciplina fiscal.

Lo anterior daba lugar a la apertura de demasiadas “*ventanillas*” por las cuales el gobierno federal se relacionaba financieramente con los gobiernos subnacionales. Por ello, dicha relación era difícil de recibir un seguimiento que permitiera elaborar una fotografía fidedigna para determinar qué tanto dinero se dirigía a cada una de las entidades federativas. Hay dos consecuencias de lo expuesto:

- 1) la inversión federal no se asignaba de acuerdo a criterios establecidos a la luz de los gobiernos subnacionales lo cual se ha evidenciado con el surgimiento de gobiernos de oposición quienes se han quejado de dicho fenómeno (ver Mizrahi, 1997). Adicionalmente, Kraemer (1997) y Hernández, Gamboa y Díaz (2001) concluyen que los estados pobres recibieron menores transferencias extraordinarias *per cápita* que los ricos.
- 2) La inversión federal no siempre coincidía con las prioridades y preferencias de las propias regiones. Finalmente, debe destacarse que el *cabildeo* mencionado podía ser visto como una actividad de llamado *rent-seeking*, misma que conlleva una derrama de recursos (aunque relativamente pequeña).

Bajo este contexto, y con una demanda popular cada día mayor por la descentralización, se decidió iniciar los procesos de descentralización del

gasto en 1995. Ello buscaba que las preferencias de los ciudadanos se acercaran más a la de los gobernantes.

La descentralización fiscal de 1995-2003

En México han existido distintas reformas a las relaciones fiscales intergubernamentales. El último proceso de descentralización fiscal en México inició en 1992, cuando se descentralizó la educación, pero se extendió a otros sectores a partir de 1995. A continuación describimos brevemente en qué consistió la descentralización de los ingresos y los gastos.

Las principales fuentes propias para los distintos órdenes de gobierno se presentan en el Cuadro 1. Como se puede observar, el gobierno federal recauda el Impuesto al Valor agregado (IVA), el impuesto sobre la renta (ISR), impuestos sobre producción y servicios (IEPS), impuesto al activo (Impac), impuesto sobre tenencia de automóviles, impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN), derechos sobre extracción petrolera, impuesto a la exportación del crudo, diversos derechos y aranceles a la importación y algunos misceláneos. Por su parte, la recaudación de ingresos propia de las entidades federativas son el impuesto sobre nóminas, el impuesto sobre transferencias de propiedades, impuesto sobre uso de suelo, derechos y cuotas de diversos servicios públicos, impuestos sobre automóviles con más de 10 años de uso y otros misceláneos. Finalmente, los municipios cuentan con la facultad administrativa del impuesto al predial, con parte del impuesto de adquisición de inmuebles y con cuotas, derechos y licencias, en especial aquéllas de agua y de venta de bebidas alcohólicas en establecimientos.

Las principales fuentes de ingresos (IVA e ISR) las recauda el gobierno federal. Debe señalarse que los estados y municipios obtienen la mayor parte de sus ingresos a partir de las participaciones federales y las aportaciones y no de los impuestos sobre los que poseen potestad. En promedio, el 85 por ciento del total de ingresos de los estados, proviene de las participaciones federales. En cambio en la mayor parte de los países industrializados, el impuesto al predial es una parte importante de la recaudación tributaria.

La descentralización fiscal iniciada en 1995, no cambió esta estructura de ingresos sustancialmente. La acción más importante se redujo a un incremento en el Fondo Federal de Participaciones del 18.5 a 20 por ciento de la recaudación federal participable. En adición, se tomaron algunas acciones como la cesión de la facultad administrativa para recaudar el impuesto sobre la tenencia de automóviles y de automóviles nuevos (ISAN), y otras más controvertidas, que de hecho no se instrumentaron, como el impuesto al alcohol y al tabaco (componentes del IEPS).

Table 1

Responsibility Assignment	
SOURCES OF REVENUES	RESPONSABILITIES
Federal Government Taxes Corporate Income Tax Personal Income Tax Tax on assets of enterprises Value Added Tax Duty on oil extraction Oil export tax Tax on production and services (excises) Tax on new vehicles Tax on the ownership of vehicles Import duties Miscellaneous	Federal expenditures Service of Domestic and Foreign Debt Defense Post and Telecommunications External affairs Irrigation Foreign Trade Railways, highways, airways, and shipping Federal and Border police
Shared Taxes	Shared Expenditures
Income taxes Value added tax Excises Oil export duties Import duties Tax on ownership of vehicles Tax on new cars	Health Education Specific purpose grant program Solidaridad Single development Agreements Special Police National Parks
State Government taxes	State Expenditures
State payroll tax Real state transfer tax Tax on motor vehicles older than 10 years Tax on the use of land Education tax Indirect taxes on industry and commerce Fees and licenses for some public services	State Administration State infrastructures State public order and safety Sanitation and water supply Service of state debt Public Libraries
Municipal Government Taxes	Municipal Expenditures
Local Property Tax Real State Transfer Tax Water fees Other local fees and licenses Residential development Other indirect taxes on agriculture, industry and commerce	Local Administration Local public order and safety Local transportation Local infrastructure including water supply and sanitation Local Transit Waste Disposal and street lighting Slaughter, cementeries, and parks

Source: Arnieva (1997)

Estas últimas acciones no corrigieron el problema de una falta de fuentes propias de ingreso para los gobiernos subnacionales, como se puede apreciar en los porcentajes con los que participan estados y municipios sobre el ingreso total del sector público. Para el año 2000 el gobierno federal recolectó el 95

por ciento del total de ingresos mientras que los estados y municipios participaron con el 2 y 3 por ciento, respectivamente (ver Hernández, 1999).

Esto se debe fundamentalmente a tres causas. Primero, una ausencia de nuevas fuentes tributarias de ingresos; segundo, una persistente debilidad en los sistemas estatales y municipales de recaudación y administración y, tercero, a un efecto negativo que tuvieron las mayores transferencias que recibieron las entidades federativas y municipales (ver Courchene y Díaz-Cayeros, 2000).

Lo anterior sugiere que para corregir esta desigualdad en las facultades administrativas que sobre las fuentes de ingreso tienen el gobierno federal y los subnacionales, habría que reformar el actual Sistema de Coordinación Fiscal de manera más radical. Es decir, independientemente que la fórmula de distribución de la recaudación federal participable (RFP) tenga sus limitaciones⁴, la reforma tendría que ir más a fondo, y dotar a los estados y municipios con más recursos para enfrentar sus responsabilidades. Ello, debe señalarse, no es tarea fácil y está sujeto a restricciones importantes que deben tomarse en consideración, sobre todo las que son de índole político; de lo contrario se podrían tener efectos indeseables para el país.

El Cuadro 1 también nos muestra las responsabilidades de gasto para cada orden de gobierno; estas responsabilidades deben ser financiadas con sus propios ingresos. Antes de la descentralización las responsabilidades eran muy claras: gran parte de ellas recaían en el gobierno federal. En el Cuadro 1, los sectores descentralizados los etiquetamos como responsabilidades “compartidas”. Así, la mayor parte de la descentralización fiscal emprendida en la Administración de Zedillo y continuada al menos hasta el 2003 por Fox se ha orientado al gasto. Para 1996 se descentralizan los rubros de salud, agricultura, alguna parte de carreteras y programas de seguridad así como también las dos terceras partes del ramo 26, anteriormente conocido como Programa Nacional de Solidaridad. Así mismo, se continuó con la descentralización en educación.

La virtud de esta descentralización de gasto descansa en que los recursos se asignaron mediante la aplicación de una fórmula (otra vez, independientemente de que la fórmula pudiera presentar ciertas limitaciones, y con excepción de educación y salud cuya distribución es inercial lo que provoca que no sea compensatoria, ver Hernández e Iturrigarria, 2003). Para enero de 1998 se crea el ahora famoso ramo 33, donde se constituyen cinco fondos para distribuir los recursos. Este ramo asigna recursos en aquellos rubros como educación, salud, infraestructura social y fortalecimiento municipal. Para algunos de los rubros, se diseñó una fórmula para distribuir los recursos, mientras que para educación y salud, la asignación se hizo como se efectuaba previamente. Es decir, con la creación del ramo 33, se

⁴ Para un revisión de las limitaciones de la fórmula, ver Fausto Hernández. *Federalismo Fiscal en México: ¿Cómo vamos?* Universidad Nacional de La Plata, Argentina. 1998.

transfieren los recursos que antes ejercía el gobierno federal a los estados, quienes, a su vez, transfieren a los municipios, aunque éstos últimos se quejan de una falta de reglas en este aspecto.

Esta descentralización de los recursos implicó que para 2002, de cada peso que el gobierno federal gastaba, los gobiernos subnacionales gastaron 60 centavos. Esta cifra es mayor que la de 1995, cuando la cantidad que gastaban los gobiernos subnacionales era de 15 centavos.

Desafortunadamente, una buena parte de estos 60 centavos, alrededor de 40 centavos, sólo es **ejecutada** por los gobiernos estatales y municipales, lo que no ha implicado que los gobiernos subnacionales hayan visto incrementadas las transferencias libres que perciben (i.e. no condicionadas). En 1995, las transferencias libres representaban 12 centavos, mientras que para 2002, éstas ascienden a 18 centavos.

Una consecuencia de la descentralización, y tal vez lo más notorio del proceso es que no se ha considerado una nueva asignación de responsabilidades de gasto, y ésta ha consistido, como se mencionó anteriormente, en una desconcentración y descentralización administrativa. Ello, planteamos como hipótesis *a priori*, ha traído como consecuencia que el ciudadano no llega a percibir quién es el último responsable de la producción de los distintos bienes y servicios públicos. Así, esta indefinición de responsabilidades se agrega como otro gran problema al sistema de federalismo fiscal que se tiene en el país. Las consecuencias que una indefinición de responsabilidades puede ocasionar se pueden resumir de la siguiente manera:

- Se dificulta la Auditoría Social.
- La eficiencia en aplicación de recursos disminuye.
- No hay a quién pedirle cuentas.
- Se debilitan las Instituciones.
- Disminuye la transparencia.

Es decir, una de las principales virtudes de una reforma al federalismo fiscal (la de que las preferencias se alinean mejor en las comunidades, o que el gasto se adecua mejor a las necesidades sociales de gasto) se ve mermada. Con ello, la calidad de los egresos públicos destinado a las mejoras sociales no necesariamente se incrementa.

Es común observar indefinición en las responsabilidades entre los órdenes de gobierno en procesos de descentralización en los que se desconcentra la responsabilidad sin un arreglo institucional adecuado, en lugar de llevarse a cabo por medio de transferencias bien definidas trabajando en un entorno institucional y legal adecuados. Éste ha sido el caso de México. El proceso de descentralización ha obedecido más a cuestiones políticas que a una planeación integral donde se definan responsabilidades y se diseñen los instrumentos de financiamiento adecuados, minimizando los problemas de daño moral inherentes en ellos. Sour (2003) encuentra que el instrumento

para destrabar la aprobación del presupuesto de egresos de la federación (PEF) en el Congreso de la Unión ha sido la modificación a los ramos que tienen que ver con recursos hacia los estados y municipios. Esto obviamente no es el problema, sino que dicha canalización se da más por factores políticos y no por cuestiones de eficiencia, que tengan el objetivo de resolver los verdaderos problemas del sistema de coordinación fiscal mexicano.

Para entender mejor este aspecto considere el siguiente ejemplo: en teoría una de las virtudes es la rendición de cuentas a que están sujetos los puestos de elección popular. Presumiblemente la proximidad con los ciudadanos hace que estos funcionarios populares sean más sensibles a las demandas de los electores. A su vez, esto implica que si el funcionario de elección popular no cumple, el ciudadano contiguo puede castigarlo con el voto ya que se asume que la cercanía facilita la evaluación del desempeño del primero. Es decir, existe una auditoría social.

Con otras palabras un elector puede castigar con su voto, al político que no cumpla con sus responsabilidades de gasto. Así, un elector que quiera castigar a un político porque el alumbrado público es deficiente, deberá castigar al presidente municipal. Por otra parte, si el mismo ciudadano quiere castigar a un político de elección popular porque la economía en su conjunto está en crisis, deberá castigarlo en una urna para la elección de presidencia de la república. Por último, si la seguridad en las carreteras interestatales es deficiente, entonces se debe votar contra el gobernador o partido político en turno⁵.

Esa es precisamente una de las virtudes del federalismo fiscal: que asume que en una democracia, la *auditoría social* se da por medio del voto. Así mismo, se asume que el elector sabe a ciencia cierta quién es el último responsable de cada actividad pública. Si esto no es así, esto es, si el elector no sabe quién es el responsable de cada actividad, entonces puede castigar con su voto al Presidente de la República en lugar de a un presidente municipal⁶ si la actividad que le interesa evaluar es de orden municipal.

Para corroborar si esta hipótesis sucede en México se llevó a cabo una encuesta en el ámbito nacional. En ésta le planteamos al ciudadano ciertas preguntas para conocer qué tan bien conoce las responsabilidades de gasto de cada uno de los órdenes de gobierno. Los resultados preliminares nos sugieren que el ciudadano *no* conoce quién es el responsable de cada actividad pública. Con ello, las rendiciones de cuentas y la eficiencia en la aplicación de gasto esperadas en un sistema muy descentralizado, no se modifican de manera favorable.

⁵ Estos son sólo ejemplos para México y no se dan de manera normativa.

⁶ Es común escuchar en México que "el gobierno no está cumpliendo". Pero no se sabe qué orden de gobierno es el que no está cumpliendo.

3. La encuesta

La encuesta se estratificó de acuerdo a las características de la población y su distribución en zonas urbanas. El tamaño de la muestra es de 3,330 encuestas aplicadas en las ciudades de Acapulco, Oaxaca, Morelia, Irapuato, Hermosillo, Zacatecas, Durango, Campeche Mérida y la ciudad de México en donde el programa funcionó como piloto.

Estas ciudades se seleccionaron de forma aleatoria considerando tres estratos de tamaño de población distribuidos en las tres regiones del país (doble estratificación: por región y por tamaño). La estimación del tamaño de muestra por ciudad se realizó definiendo una variable de respuesta dicotómica (conoce o no conoce el orden de gobierno), una varianza máxima para esta variable ($pq=.25$), una precisión de estimación de p (probabilidad de respuesta positiva) de 0.05 y un 95% de nivel confianza. El tamaño de muestra por ciudad varió entre 320-430 encuestas (ver Torres y Magaña, 2002).

El cuestionario (que se presenta como anexo A) pregunta qué niveles de gobierno es (son) el (los) responsable(s) de distintas actividades y funciones públicas, entre las que destaca

- ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de
 - proveer la educación primaria en forma gratuita?
 - proveer la educación secundaria en forma gratuita?
 - vigilar la calidad de los profesores de educación primaria?
 - vigilar la calidad de los profesores de educación secundaria?
 - elaborar los programas de estudio de la educación primaria?
 - elaborar los programas de estudio de la educación secundaria?
 - mantener en buen estado las condiciones físicas de las instalaciones educativas?
 - la construcción de escuelas públicas a nivel primaria?
 - la construcción de escuelas públicas a nivel secundaria?
 - proveer los servicios de salud gratuitos sin considerar IMSS e ISSSTE?
 - vigilar la calidad de los servicios de salud gratuitos sin considerar IMSS e ISSSTE?
 - mantener en buen estado las condiciones físicas de las instalaciones de salud gratuitas, sin considerar IMSS e ISSSTE?
 - la construcción de hospitales para atender gratuitamente a la población?
 - diseñar los programas de alivio a la pobreza de México?
 - operar los programas de alivio a la pobreza de México?
 - la seguridad pública en la calle donde ud. vive?
 - combatir el crimen organizado?
 - mantener en buen estado las calles de su ciudad?

- proveer el alumbrado público de su ciudad?

De igual manera, se obtiene información del conocimiento de los encuestados acerca del nivel de gobierno que recauda distintos impuestos, tales como el IVA, ISR, Predial y Tenencia de Automóvil. En la siguiente sección se describe y analiza el producto de la encuesta.

4. Descripción y análisis de resultados

Más de una tercera parte de los encuestados admite no conocer cuáles son los tres órdenes de gobierno. Más del 60 por ciento no sabe que el IVA y el ISR que paga lo recauda el gobierno federal. Sólo el 4 por ciento de los encuestados sabe que los programas de estudio de educación básica se elaboran con la participación de los gobiernos federal y estatal. Solamente el 37 por ciento sabe que el gobierno estatal es el encargado de mantener en buen estado las instalaciones educativas. Sólo el 29 por ciento de los encuestados saben que la construcción de escuelas ha sido descentralizada y que el gobernador es el responsable de su construcción.

Sólo el 6 por ciento sabe que los servicios de salud gratuitos son compartidos por el ejecutivo federal y estatal. El 65 por ciento de los encuestados considera que los servicios de salud son malos y sólo el 7 por ciento sabe a qué orden (órdenes) de gobierno castigar con el voto electoral para que éstos mejoren. Cifras similares se dan en educación en este último aspecto. Sin embargo, el 55 por ciento de los encuestados saben que es responsabilidad última del gobierno federal diseñar los principales programas de combate a la pobreza. El 16 por ciento de la población piensa que el alumbrado público de la calle donde vive lo proporciona el gobierno estatal, mientras que 8 por ciento piensa que lo hace el gobierno federal. Los resultados de todas las preguntas se presentan en el anexo B y C.

En suma, las responsabilidades de gasto no están bien definidas, o peor aún, no las conoce la población, lo cual implica que no hay a quien pedirle cuentas. Otra pregunta relevante es si los propios gobernantes electos popularmente, tienen claro cuáles son y cómo se dividen entre las distintas autoridades gubernamentales dichas responsabilidades. El análisis posterior de la encuesta nos da cierta luz en tal sentido.

Estos resultados pueden indicar que, a raíz de los procesos de descentralización de 1995 descritos arriba, las responsabilidades de gasto se indefinieron aún más por lo que la población no conoce a quién se le deben pedir las cuentas. Esto, en turno, sugiere que la principal virtud -elevación de la calidad en la aplicación del gasto- de las reformas a un esquema de

federalismo fiscal se ve mermada. Es conveniente, además, caracterizar los resultados de la encuesta.

Para ello, se ejecutaron una serie de modelos *Logit* para poder determinar si una serie de variables de control tales como la educación, el nivel de ingreso, la edad y el sexo resultan importantes para explicar los resultados descritos con anterioridad. Estos se presentan en los cuadros del anexo D.

4.1 El análisis de los datos

Para analizar los resultados descritos arriba, es necesario ejecutar una serie de regresiones con variables dependientes limitadas. En particular, se ejecutaron regresiones *Logit*, en los que cada pregunta de la encuesta se correlacionaba con algunas variables de control, entre las que destacan nivel de educación, nivel de ingreso, género y ocupación. A continuación se examinan los resultados ordenados por sector. Los resultados econométricos se presentan en las tablas del Anexo B.

Educación

El sector que absorbe la mayor parte del gasto programable es el de la educación. Sin embargo, este servicio involucra un buen número de actividades que van desde la propia enseñanza, hasta la construcción de escuelas. A continuación se presentan los resultados obtenidos.

Respecto a educación, los resultados muestran que la probabilidad de que una persona sepa cuál autoridad de gobierno es la responsable de proporcionar la educación primaria en forma gratuita depende directamente de que la persona conozca cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y al mismo tiempo, tenga un mayor nivel de educación. Lo mismo sucede para el caso de la educación secundaria.

Por otro lado, la probabilidad de que la persona sepa qué autoridad de gobierno es la responsable de vigilar la calidad de los profesores de educación primaria aumenta si conoce cuáles son las tres autoridades de gobierno en México. Sin embargo, la probabilidad de que una persona conozca qué autoridad de gobierno es la responsable de vigilar la calidad de los profesores de educación secundaria no sólo depende de que esta persona conozca la autoridad, sino también de los años de residencia. Al respecto, los resultados muestran que después de dos a tres años de residencia la probabilidad de que se conozca la autoridad responsable de esta tarea se incrementa notablemente.

Con respecto a la elaboración de los programas de estudio los resultados muestran que es más probable que la persona sepa quién es la autoridad

responsable de elaborarlos tanto a nivel de educación primaria como secundaria si conoce cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y, al mismo tiempo si tiene un mayor nivel de educación. El efecto de esta variable es notable en el sentido de que a niveles altos de ingreso (mayores de 6,600 pesos) resulta menos probable que la persona conozca el nivel de gobierno responsable de esta tarea, lo que permite suponer que no le interesa saber quién es el responsable de elaborar los programas de estudio de las escuelas primarias o secundaria gratuitas (públicas) dado que muy probablemente manda a sus hijos a una escuelas privadas. Este mismo efecto del ingreso se observó en la probabilidad de conocer la autoridad de gobierno responsable de mantener en buen estado las condiciones físicas de las instalaciones educativas, en la probabilidad de conocer la autoridad de gobierno responsable de construir escuelas primarias, en la probabilidad de conocer a qué autoridad se le pediría mejorar la calidad de educación gratuita y en la probabilidad de saber a qué nivel de autoridad se le castigaría con el voto para influir en el cambio de la calidad de educación gratuita. Algo sorprendente en estos resultados es que no sólo la tendencia del efecto del ingreso es similar, sino también resultan similares los niveles de ingreso a partir de los cuales los entrevistados comienzan a ignorar la autoridad de gobierno responsable. Ello tal vez se deba a que, a partir de cierto ingreso, las familias envían a los hijos a educarse a una escuela privada, con lo que se pierde el interés por evaluar la calidad de los servicios educativos. En lo sucesivo, a este efecto se le denominará “pérdida de interés por efecto ingreso”.

La probabilidad de que la persona sepa qué autoridad de gobierno está obligada a construir escuelas públicas a nivel primaria se incrementa conforme la persona sabe cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y su nivel de educación con un efecto de “pérdida de interés por efecto ingreso”. Por otro lado, la probabilidad de que la persona sepa qué autoridad de gobierno esta obligada a construir escuelas públicas a nivel secundaria se incrementa con la edad y el ingreso.

La probabilidad de que una persona crea que el número de escuelas es suficiente para atender de manera apropiada a la población mexicana aumenta si tiene un ingreso alto y se reduce de manera marginal si sabe cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y, al mismo tiempo, tiene un mayor nivel de educación.

Si la persona cree que el número de escuelas no es suficiente, la probabilidad de que sepa a qué autoridad de gobierno le pediría contar con más escuelas aumenta conforme su nivel de ingreso es más alto, también aumenta si sabe cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y al mismo tiempo tiene un mayor nivel de educación.

La probabilidad de que la persona crea que la calidad en la educación gratuita es buena aumenta con un nivel de educación hasta un límite no

superior al bachillerato, a partir del cual disminuye. Sucede igual si sabe cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y, simultáneamente, tiene un mayor nivel de ingreso con un efecto de “pérdida de interés por ingreso”.

Si la persona cree que la calidad de la educación gratuita no es buena la probabilidad de que sepa a qué autoridad de gobierno le pediría mejorar la calidad de la educación pública aumenta conforme la persona tiene un nivel de ingreso mayor. También aumenta si sabe cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y, al mismo tiempo, tiene un mayor nivel de educación. Sin embargo, si es funcionario público dicha probabilidad disminuye. Este efecto se presenta repetidamente en ésta y todas las preguntas que se discuten posteriormente; en principio dicho resultado resulta sorprendente. Sin embargo, la correlación entre funcionario y nivel de educación parece explicar este fenómeno. Esto es, en general el trabajador de gobierno presenta niveles bajos de educación.

Es más probable que una persona crea que con su voto electoral pueda influir en un cambio en la calidad de la educación gratuita si sabe quiénes son las tres autoridades de gobierno en México y es menos probable que crea lo anterior si es un funcionario público.

Si la persona cree que con su voto puede influir para cambiar la calidad de la educación gratuita, y, hoy fueran las elecciones de los tres órdenes de gobierno y la calidad de la educación gratuita fuera deficiente, es más probable que la persona castigue votando en contra de alguno de los tres ordenes si sabe quiénes son las tres autoridades de gobierno en México y entre más edad tenga. Por otro lado, lo anterior es menos probable si la persona es un funcionario público y si tiene un mayor nivel de ingreso con un efecto de “pérdida de interés por efecto ingreso”.

Salud

Otro gran componente del gasto programable es el sector salud. Con respecto a éste, a continuación se describen los principales resultados.

Es mayor la probabilidad de que la persona sepa qué autoridad de gobierno es la responsable de proporcionar los servicios de salud gratuitos -sin considerar al IMSS e ISSSTE- si tiene mayor edad, tienen mayor ingreso y tiene un nivel alto de educación y al mismo tiempo saben quiénes son las tres autoridades de gobierno.

En cuanto a la probabilidad de que la persona sepa qué autoridad de gobierno tiene la responsabilidad de vigilar la calidad de los servicios de salud gratuitos, ésta aumenta si la edad de la persona y su ingreso son mayores, si tiene educación y al mismo tiempo conoce a los diferentes niveles de gobierno.

Es menos probable que la persona sepa qué autoridad de gobierno es responsable de mantener en buen estado las condiciones físicas de las instalaciones de salud gratuitas, cuando tiene mayor educación.

Es más probable que la persona sepa qué autoridad de gobierno está obligada a la construcción de hospitales para atender gratuitamente a la población si tiene educación y al mismo tiempo conocen a los diferentes niveles de gobierno. La edad también influye positivamente sobre dicha probabilidad.

La probabilidad de que la persona crea que el número de hospitales es suficiente para atender de manera apropiada a los mexicanos aumenta si tiene mayor educación y mayor edad, pero disminuye si tiene educación y al mismo tiempo conoce a los tres niveles de gobierno. Este último efecto muestra algo similar con los servicios de educación, al que se le llamó “pérdida de interés por efecto ingreso”. En este caso, a partir de cierto nivel de ingreso, los hogares se atienden en hospitales privados, por lo que pierden interés por la calidad de los servicios de salud públicos.

La probabilidad de que la persona sepa a qué autoridad de gobierno pediría más hospitales aumenta si la persona tiene mayor edad, tienen educación y al mismo tiempo conoce a los diferentes niveles de gobierno, pero disminuye si trabaja en el gobierno. La explicación de esto es similar a la que se dio en el sector de la educación.

La probabilidad de que la persona crea que la calidad en los servicios de salud gratuitos es buena aumenta si se trata de un hombre, si tiene un mayor nivel de educación y tiene un mayor nivel de ingreso; pero disminuye si tiene un alto nivel de ingreso y tiene un nivel de educación alto. La probabilidad también disminuye si se trata de un trabajador por cuenta propia y su nivel de ingreso es alto, lo mismo sucede si la persona sabe cuáles son los tres niveles de autoridad y al mismo tiempo tiene un mayor nivel de educación.

Si la persona cree que la calidad de los servicios de salud gratuitos no es buena, la probabilidad de que sepa a qué autoridad de gobierno debe pedir una mejor calidad, disminuye si la persona tiene mayor edad, mayor ingreso, trabaja por cuenta propia y es un funcionario público. Sin embargo, dicha probabilidad aumenta si se trata de un servidor público del gobierno federal.

Es más probable que la persona crea que con su voto electoral puede influir en un cambio en la calidad de los servicios de salud gratuitos si conoce a los distintos niveles de gobierno. Por otro lado, lo anterior es menos probable si la persona es un funcionario público.

Si hoy fueran las elecciones de los tres órdenes de gobierno y la calidad de los servicios de salud gratuitos fueran deficientes, la probabilidad de que la persona crea que puede castigar con su voto a alguna autoridad aumenta si su nivel de ingreso es alto y también si tiene educación y al mismo tiempo conoce a los diferentes niveles de gobierno. Dicha probabilidad disminuye si es un funcionario público.

Obligaciones cívicas

La probabilidad de que la persona conozca cuáles son las tres autoridades de gobierno en México aumenta si dicha persona es hombre, si tienen un nivel de ingreso mayor y al mismo tiempo un nivel de educación mayor y si es funcionario público. Un resultado importante es que el aumento en la probabilidad de conocer las autoridades de gobierno con respecto al nivel educativo crece a tasas marginales decrecientes.

Es más probable que la persona haya votado en las elecciones pasadas si tiene mayor edad, y el efecto también es positivo si la persona conoce los niveles de gobierno en México y tiene educación. Es menos probable que la persona haya votado si tiene mayor educación y no conoce los niveles de gobierno, si es un trabajador asalariado y tiene más años de residencia en la localidad.

Programas de Alivio a La Pobreza

Es menos probable que la persona sepa qué autoridad de gobierno está obligada a diseñar los programas de alivio a la pobreza en México si tiene un ingreso alto; sin embargo, a altos niveles de ingreso esta información resulta irrelevante. Por otra parte, es más probable que lo sepa la persona que conoce cuáles son las tres autoridades de gobierno en México.

Con relación a la autoridad de gobierno que está obligada a operar los programas de alivio a la pobreza, se observa que es más probable que la persona sepa si conoce cuáles son las tres autoridades de gobierno en México y si tiene mayor tiempo de residir en el mismo sitio, sin embargo, es menos probable que lo sepa si es un trabajador asalariado; probablemente ello se deba a que un trabajador asalariado es menos dependiente de este tipo de programas.

La probabilidad de que la persona castigue con su voto en contra a cualquier autoridad de gobierno si el número de pobres en el país aumenta es mayor si la persona tiene mayor edad y mayor ingreso, lo mismo sucede si es un trabajador a destajo. Sin embargo, dicha probabilidad disminuye si son individuos con muy altos ingresos.

Seguridad pública

El conocimiento de la autoridad encargada de brindar seguridad pública está estrechamente ligado al conocimiento de los diferentes niveles de gobierno.

Si se conocen estos niveles de gobierno y la persona tiene educación, entonces es más probable que sepa quién es la autoridad encargada de brindar seguridad pública.

Respecto al crimen organizado la población entrevistada muestra que si no se conocen los diferentes niveles de gobierno entonces a mayor educación menos se conoce cuál es la autoridad encargada de combatir el crimen organizado; mientras que si se conoce la autoridad entonces a mayor educación más se conoce cual es la autoridad encargada de combatir el crimen organizado.

Servicio públicos

En la muestra utilizada los individuos con mayor edad, los de mayor ingreso y, los que conocen los tres órdenes de gobierno y tienen educación, con mayor probabilidad saben quien es la autoridad responsable de mantener en buen estado las calles de su ciudad.

La probabilidad de que los individuos sepan quién es el responsable de proporcionar el alumbrado público de su ciudad es mayor cuando tiene un ingreso alto, sin embargo, es menor para aquéllos que tiene mayor número de años de residencia y, al mismo tiempo, mayor educación.

Impuestos

Entre la población entrevistada es más probable que la persona sepa qué nivel de gobierno cobra el impuesto que se paga sobre el salario o las ganancias de los negocios del jefe de familia si tiene un mayor ingreso y si conoce a los diferentes niveles de gobierno y además tiene un alto nivel de educación. Por otro lado es menos probable que la persona entrevistada sepa la respuesta si es un funcionario público.

En cuanto al IVA, en la encuesta que se realizó, los individuos con ingreso alto y elevado nivel educativo, así como aquellos que tiene educación y saben cuáles son las tres autoridades de gobierno, tienen mayor probabilidad de saber qué nivel de gobierno cobra el IVA qué pagan cuando compran un bien o servicio.

Para el caso del impuesto predial es más probable que la persona sepa que nivel de gobierno cobra el predial que pagan como impuesto sobre la propiedad de su casa en la medida en que es más educado. Sin embargo, se puede observar que los hombres y aquellas personas con los mayores niveles de educación tienen menos probabilidad de tener esta información.

Respecto a la tenencia, se observa que los hombres y aquellos individuos que conocen las tres autoridades de gobierno y al mismo tiempo tienen un

nivel de educación alto, tiene mayor probabilidad de saber qué nivel de gobierno cobra la tenencia de su carro.

Conclusiones

El teorema de la descentralización de Oates sugiere que la calidad de los bienes servicios públicos se eleva cuando se da una descentralización o, más bien, una federalización de la producción de los mismos, ya que las preferencias se alinean mejor por la contigüidad del ciudadano con el gobernante. El vehículo para que ello ocurra es el voto electoral, ya que en caso de que el gobernante incumpla con la producción del bien o servicio público que le corresponda, el elector lo puede castigar con su voto.

Ello, sin embargo, ocurre si y sólo si el electorado conoce perfectamente quién es el encargado de la producción de cada bien público. De lo contrario, la implicancia del teorema -elevación de la calidad del gasto público- es ambigua.

En este artículo se realizó una encuesta para corroborar si la gente conoce bien a qué orden de gobierno pedirle cuentas. Los resultados examinados y analizados en este documento sugieren que la ciudadanía no conoce las responsabilidades de cada uno de los distintos niveles de gobierno. Asimismo, conjeturamos que ello se puede deber a que el proceso de descentralización iniciado en 1995 ha traído como consecuencia una indefinición importante de las responsabilidades de gasto. Por ello, es importante que cualquier modificación al sistema hacendario aborde esta problemática.

Esto también nos sugiere que NO se puede discutir fuentes de ingreso sin conocer exactamente quién es el último responsable de cada actividad pública. De aquí, que el error constante en los últimos 7 años es que sólo se hablado del lado del financiamiento y no del de responsabilidades. Hemos invertido el orden que debe seguir un proceso de reforma al Federalismo Fiscal. La Convención Nacional Hacendaria debe trabajar seriamente en este aspecto.

Otro hallazgo interesante es el que aquí hemos denominado como “perdida de interés por efecto ingreso” en la mayor parte de las actividades públicas. Este efecto consiste en que el ciudadano en cuanto es más educado, le interesa menos conocer a quién pedirle cuentas. Ello se debe a que a partir de cierto nivel de ingreso y educación no utilizan los servicios públicos, en especial los de este tipo, los cuales son sustituidos por servicios privados, con lo que el interés en el servicio público disminuye considerablemente.

Otro aspecto interesante del análisis es que si se es funcionario público, se conoce menos a quién pedirle las cuentas. Es difícil conjeturar al respecto, pero tomando en consideración la correlación con el nivel de educación, se encontró que esta cifra es elevada con lo que la explicación se da por medio de un bajo nivel de educación en el servicio público⁷.

⁷ Es muy probable que muchos de ellos hayan sido trabajadores de limpieza, policías o algo parecido.

Bibliografía

Adserá, Alicia, Carles Boix y Mark Payne; (2000). "Are you being served? Political Accountability and quality of government". Documento de investigación 438. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC.

Arrow Debreu, G. *The theory of Value*.

Hernández, Fausto, Alberto Díaz y Rafael Gamboa; (2002). "Determinants and Consequences of Mailing out status in Mexico" en *Eastern Economic Journal*. Vol. 38:2 Verano.

Hernández Fausto;(1998). "Federalismo Fiscal en México: ¿Cómo Vamos?". En *Finanzas Públicas Internacionales*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Kraemer, M.;(1997). *Intergovernmental transfers and political representation: empirical evidence from Argentina, Brazil and México*. Documento de trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

Manin Bernard, Adam Przeworski y Susan Stokes;(1999). "Introduction" en *Democracy, Accountability and Representation*. Compilado por Adam Przeworski Susan Stokes y Bernard Manin. Cambridge University Press.

Mizrahi, Y. (1997) *¿Administrar o gobernar? El reto de los gobiernos panistas en México*. Documento de trabajo, CIDE.

Muller, D., Oates, Wallace; (1972). *Federalismo Fiscal*. Editorial Ariel, España.

Persson, Torsten, Gerard Roland y Guido Tabellini; (1996). "Separation of Powers and Accountability: Towards a Formal Approach to Comparative Politics", *Discussion paper 1475, CEPR*.

Persson, Torsten y Guido Tabellini; (1997). "Separation of Powers and Political Accountability" *Quarterly Journal of Economics*. 112: 1163-1202.

Sour, Laura Irma Ortega y Sergio San Sebastián; (2003). *¿Quién Tiene la última palabra sobre el gasto público en México?* CIDE.

Tirole, Jean; (1994). "The Internal Organization of Government". *Oxford Economic Papers*, XLVI.

Anexo A

PARTE I: DATOS SOCIOCONÓMICOS

1. Edad
 2. Sexo
 - a. Femenino
 - b. Masculino
 3. Ingreso y/o ganancias totales en el último año
 4. Máximo grado de Educación alcanzada
 - a. primaria
 - b. secundaria
 - c. preparatoria
 - d. licenciatura
 - e. postgrado
-

PARTE II: CONTROL POR GRUPO

1. Ocupación
2. ¿Es ud. Funcionario público?
 - a. sí
 - b. no
- Si la respuesta es negativa, pase a la pregunta 4.
3. ¿De qué autoridad de gobierno?
 - a. Gobierno Federal
 - b. Gobierno Estatal
 - c. Gobierno Municipal
 - d. Empresa Pública
4. ¿En qué municipio, delegación o ciudad vive? _____. Entidad Federativa _____
5. ¿Cuántos años ha sido residente del municipio o ciudad donde vive?
 - a. 0-1 años
 - b. 1-2 años
 - c. 3-5 años
 - d. más de 6 años

PARTE III: SUSTANTIVA

1. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de proveer la educación primaria en forma gratuita?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
2. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de proveer la educación secundaria en forma gratuita?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
 - f. No contestó
3. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de vigilar la calidad de los profesores de educación primaria?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. Sociedad civil
 - f. No sabe
4. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de vigilar la calidad de los profesores de educación secundaria?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. Sociedad civil
 - f. No sabe
5. ¿Quién es el responsable de elaborar los programas de estudio de la educación primaria?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. Sociedad civil
 - f. No sabe

6. ¿Quién es el responsable de elaborar los programas de estudio de la educación secundaria?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. Sociedad civil
 - f. No sabe
7. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de mantener en buen estado las condiciones físicas de las instalaciones educativas?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
8. ¿Qué autoridad de gobierno debe encargarse de la construcción de escuelas públicas a nivel primaria?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
9. ¿Qué autoridad de gobierno debe encargarse de la construcción de escuelas públicas a nivel secundaria?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
10. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de proveer los servicios de salud gratuitos sin considerar IMSS e ISSSTE?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
11. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de vigilar la calidad de los servicios de salud gratuitos sin considerar IMSS e ISSSTE?
 - a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. Sociedad Civil

- f. No sabe
10. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de mantener en buen estado las condiciones físicas de las instalaciones de salud gratuitas, sin considerar IMSS e ISSSTE?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
11. ¿Qué autoridad de gobierno debe encargarse de la construcción de hospitales para atender gratuitamente a la población?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
12. ¿Cree Ud. que el número de escuelas es suficiente para atender de manera apropiada a la población mexicana?
- a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe
- Si la respuesta fue negativa vaya a la pregunta 15, si no es así, pase a la pregunta 13.
13. ¿A qué autoridad de gobierno le pediría Ud. contar con más escuelas?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
14. ¿Cree Ud. que la calidad en la educación gratuita es buena?
- a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe
 - d. No Contestó
- Si la respuesta fue negativa vaya a la pregunta 17.
15. ¿A qué autoridad de gobierno le pediría Ud. mejorar la calidad de la educación gratuita?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe

16. ¿Cree Ud. que el número de hospitales es suficiente para atender de manera apropiada a los mexicanos?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe

Si la respuesta fue negativa vaya a la pregunta 19.

17. ¿A qué autoridad de gobierno le pediría Ud. contar con más hospitales?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

18. ¿Cree Ud. que la calidad es buena en los servicios de salud gratuitos?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe

Si la respuesta fue negativa vaya a la pregunta 21.

19. ¿A qué autoridad de gobierno le pediría Ud. mejorar la calidad de los servicios de salud?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

20. ¿Cree Ud. que con su voto electoral puede influir en un cambio en la calidad de la educación gratuita?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe

Si la respuesta es negativa, vaya a la pregunta 24.

21. Ud. votó en las elecciones pasadas?

- a. Sí
- b. No

22. Si hoy fueran las elecciones de los tres órdenes de gobierno y la calidad de la educación gratuita fuera deficiente, ¿a quién castigaría con su voto en contra ?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

23. ¿Cree ud. que con si voto electoral puede influir en un cambio en la calidad de los servicios de salud gratuitos?

- a. Sí
- b. No
- c. No sabe

Si la respuesta es negativa, vaya a la pregunta 25.

24. Si hoy fueran las elecciones de los tres órdenes de gobierno y la calidad de los servicios de salud gratuitos fueran deficientes, ¿a quién castigaría con su voto en contra ?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

25. ¿Qué autoridad de gobierno se encarga de diseñar los programas de alivio a la pobreza de México?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

26. ¿Qué autoridad de gobierno se encarga de operar los programas de alivio a la pobreza de México?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

27. Si la proporción del número de pobres del país aumenta, ¿a quién castigaría con su voto en contra?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

28. ¿Qué autoridad de gobierno se encarga de la seguridad pública en la calle donde ud. vive?

- a. Presidente de la República
- b. Gobernador
- c. Presidente Municipal
- d. Congreso
- e. No sabe

29. ¿Qué autoridad de gobierno se encarga de combatir el crimen organizado?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
30. ¿Quién es el responsable de mantener en buen estado las calles de su ciudad?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
31. ¿Quién le debe proveer el alumbrado público de su ciudad?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
32. ¿Qué nivel de gobierno recauda el IVA que ud. paga cuando compra un bien o servicio?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
33. ¿Qué nivel de gobierno recauda el impuesto que se paga sobre el salario o las ganancias de los negocios del jefe de familia?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe
34. ¿Tiene ud. casa o terreno propia?
- a. Sí
 - b. No
- Si la respuesta es positiva, conteste la pregunta 35, si no es así, vaya a la pregunta 36.
35. ¿Qué nivel de gobierno recauda el predial que Ud. paga como impuesto sobre la propiedad de su casa?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal

- d. Congreso
 - e. No sabe
36. ¿Tiene ud. carro?
- a. Sí
 - b. No
- Si la respuesta es positiva, conteste la siguiente pregunta.
37. ¿Qué nivel de gobierno recauda la tenencia de su carro?
- a. Presidente de la República
 - b. Gobernador
 - c. Presidente Municipal
 - d. Congreso
 - e. No sabe

Anexo B

C U A D R O 1

Autoridades de Gobierno que son responsables de las siguientes actividades Educativas según los encuestados*

AUTORIDAD	Responsabilidades Públicas				
	Vigilar calidad Educación	Vigilar calidad Educación secundaria	Elaborar programas de estudio a nivel Primaria	Elaborar programas de estudio a nivel Secundaria	Responsable de mantener en buen estado instalaciones educativas
Presidente de la República	27.65	26.51	34.66	33.67	18.26
Gobernador	32.90	33.72	16.16	19.36	37.52
Presidente y Gobernador	5.31	5.40	3.66	4.31	4.22
Presidente Municipal	10.13	8.96	4.13	3.77	23.07
Presidente y P. Municipal	0.09	0.12	0.09	0.03	0.21
Gobernador y P. Municipal	1.72	1.84	0.45	0.63	5.07
Presidente, Gobernador y P. Municipal	0.61	0.76	0.42	0.45	1.45
Congreso	9.66	9.85	19.75	19.39	3.06
Presidente y Congreso	1.46	1.66	2.66	3.05	0.12
Gobernador y Congreso	0.27	0.36	0.51	0.51	0.06
Presidente, Gobernador y Congreso	0.30	0.21	0.27	0.21	0.12
P. Municipal y Congreso	0.03	0.03	0.12	0.09	0.06
Gobernador, P. Municipal y Congreso	0.03	0.03	-	-	-
Presidente, P. Municipal y Congreso	-	-	-	-	0.03
Presidente, Gobernador, P. Municipal y Congreso	0.21	0.30	0.06	0.06	0.09
No sabe	8.17	9.11	12.94	13.06	5.70
No contestó	1.03	1.03	1.24	1.16	0.90

*Cifras porcentuales

C U A D R O 2

	Opinión ciudadana en cuestiones de Educación Pública*			
	SI	No	No sabe	No contestó
Escuelas suficientes	18.21	77.62	3.41	0.75
Calidad en la educación gratuita	45.11	50.75	2.71	1.30
Possibilidad de influir en un cambio e la calidad de la educación	48.91	41.62		

*Cifras porcentuales

C U A D R O 3

AUTORIDAD GUBERNAMENTAL	Autoridades de Gobierno que son responsables de los servicios de Salud Pública según los encuestados*			
	Responsabilidades Públicas			
	Proporcionar servicios de salud gratuitos	Vigilar calidad de los servicios de salud	Mantener en buen estado las instalaciones de salud	Obligada a construir hospitales
Presidente de la República	45.05	24.61	20.11	50.81
Gobernador	28.68	38.75	40.77	24.76
Presidente y Gobernador	6.82	5.22	5.49	8.66
Presidente Municipal	6.18	11.55	16.62	5.25
Presidente y P. Municipal	0.12	0.12	0.15	0.09
Gobernador y P. Municipal	1.18	3.26	4.49	0.93
Presidente, Gobernador y P. Municipal	1.03	1.21	1.33	1.60
Congreso	4.16	5.85	3.11	3.05
Presidente y Congreso	0.63	0.63	0.30	0.75
Gobernador y Congreso	0.18	0.39	0.18	0.12
Presidente, Gobernador y Congreso	0.15	0.15	0.06	0.42
P. Municipal y Congreso	0.09	0.09	0.06	0.06
Presidente, P. Municipal y Congreso				
Gobernador, P. Municipal y Congreso		0.03	0.03	
Presidente, Gobernador, P. Municipal y Congreso	0.21	0.21	0.24	0.21
No sabe	4.55	6.94	6.12	2.83
No contestó	0.00	0.07	0.00	0.42

*Cifras porcentuales

C U A D R O 4

Autoridades responsables del programa de Alivio a la Pobreza según los encuestados*

Autoridad gubernamental	Responsabilidades Públicas		
	Diseño de programas de alivio a la pobreza	Operar programas de alivio a la pobreza	Castigo si la proporción de pobres aumenta
Presidente de la República	55.22	35.59	55.13
Gobernador	8.75	27.08	10.40
Presidente y Gobernador	3.62	5.16	5.16
Presidente Municipal	2.32	7.33	1.96
Presidente y P. Municipal	0.15	0.15	0.03
Gobernador y P. Municipal	0.24	4.55	0.39
Presidente, Gobernador y P. Municipal	1.42	2.08	2.93
Congreso	14.84	7.75	8.47
Presidente y Congreso	5.07	1.81	2.71
Gobernador y Congreso	0.12	0.21	0.15
Presidente, Gobernador y Congreso	0.42	0.33	0.42
Gobernador, P. Municipal y Congreso			0.12
P. Municipal y Congreso		0.06	
Presidente, Gobernador, P. Municipal y Congreso	0.90	0.69	2.44
No sabe	6.15	6.39	6.82
No contestó	0.72	0.75	2.77

*Cifras porcentuales

C U A D R O 5

Autoridades de Gobierno que son responsables de la seguridad y justicia pública según los encuestados*				
Autoridad Gubernamental	Responsabilidades Públicas			
	Encargado de combatir el crimen organizado	Mantener en buen estado las calles	Proporcionar alumbrado público	Encargado de la seguridad pública
Presidente de la República	44.36	2.08	1.81	2.02
Gobernador	22.26	17.25	16.74	22.20
Presidente y Gobernador	6.15	0.24	0.15	0.27
Presidente Municipal	8.08	72.86	73.64	65.11
Presidente y P. Municipal	0.54	0.03	0.15	0.15
Gobernador y P. Municipal	1.03	3.71	4.22	2.80
Presidente, Gobernador y P. Municipal	1.48	0.15	0.06	0.21
Congreso	4.79	0.63	0.54	0.90
Presidente y Congreso	1.18	0.06		0.09
Gobernador y Congreso	0.18	0.03	0.03	
Presidente, Gobernador y Congreso	0.24			
P. Municipal y Congreso	0.03			0.03
Presidente, P. Municipal y Congreso	0.06			
Presidente, Gobernador, P. Municipal y Congreso	0.18	0.03	0.03	
No sabe	7.93	2.05	2.05	4.55
No contestó	1.45	0.81	0.54	1.63

*Cifras porcentuales

C U A D R O 6

Autoridades de Gobierno que son responsables de la seguridad y servicios públicos según los encuestados*

	Responsabilidades Públicas			
	Quien cobra el predial	Quien cobra la tenencia de su carro	Cobra el impuesto sobre salario	Cobra el IVA por bienes o servicio
Presidente de la República	4.67	4.19	35.19	41.80
Gobernador	11.97	18.03	25.66	21.86
Presidente y Gobernador	0.39	0.48	2.68	2.56
Presidente Municipal	45.02	9.17	7.72	8.20
Presidente y P. Municipal	0.12	0.09	0.09	0.18
Gobernador y P. Municipal	1.27	0.54	0.75	0.87
Presidente, Gobernador y P. Municipal	0.30	0.21	0.42	0.63
Congreso	1.18	1.00	6.69	6.97
Presidente y Congreso	0.18	0.24	1.30	1.09
Gobernador y Congreso	0.03	-	0.03	0.06
Presidente, Gobernador y Congreso	0.06	-	0.12	0.12
P. Municipal y Congreso	0.06	0.03	-	-
Presidente, P. Municipal y Congreso	0.03	-	-	-
Gobernador, P. Municipal y Congreso	0.03	-	-	-
Presidente, P. Municipal y Congreso	0.06	0.09	0.18	0.24
No sabe	3.53	2.71	16.68	13.63
No contestó	0.36	0.60	2.41	1.72

*Cifras porcentuales

C U A D R O 7

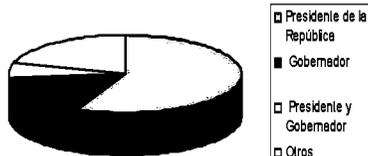
Características principales de la muestra	
Nivel de Ingresos reportados en el último mes	
Nivel	%
No recibe	6.03
0 - 1,320	19.33
1320 - 2460	24.43
2460 - 3870	17.13
3870 - 6600	13.57
6600 - 13200	9.44
13200 - 19800	3.71
19800 - 26400	3.32
26400 -	2.86
Nivel de escolaridad	
Grado de Escolaridad	%
Primaria	11.10
Primaria incompleta	10.01
Secundaria	14.78
Secundaria Incompleta	6.42
Preparatoria	9.77
Preparatoria incompleta	8.56
Técnico	7.45
Técnico incompleto	1.66
Licenciatura	15.92
Licenciatura incompleta	8.69
Posgrado	2.41
Posgrado incompleto	0.87
Ninguno	2.02
Entidad federativa de residencia	
Entidad	%
Campeche	11.19
Durango	11.10
Irapuato	11.16
Hermosillo	10.98
Mérida	11.16
Morelia	11.13
Zacatecas	10.86
Oaxaca	11.16
Orizaba	11.16
Sexo	
Femenino	51.69
Masculino	48.13
Tiene carro	
Si	37.33
No	62.52
Es funcionario público	
Si	10.89
No	88.90

Anexo C

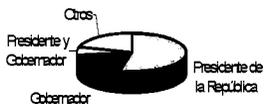
1. ¿Conoce quienes son las tres autoridades de gobierno?



2. ¿Qué autoridad de gobierno es responsable de proporcionar la educación primaria en forma gratuita?



3. ¿Qué autoridad de gobierno es responsable de proporcionar la educación secundaria en forma gratuita?



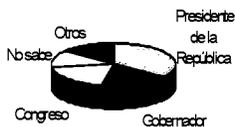
4. ¿Qué autoridad de gobierno es responsable de vigilar la calidad de los profesores de educación primaria?



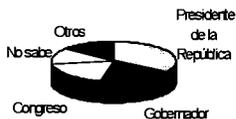
5. ¿Qué autoridad de gobierno es responsable de vigilar la calidad de los profesores de educación secundaria?



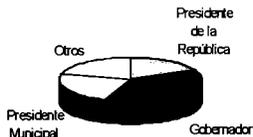
6. ¿Quién es el responsable de elaborar los programas de estudio de la educación primaria?



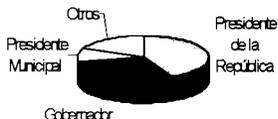
7. ¿Quién es el responsable de elaborar los programas de estudio de la educación secundaria?



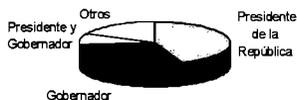
8. ¿Qué autoridad de gobierno es responsable de mantener en buen estado las condiciones físicas?



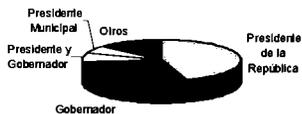
9. ¿Qué autoridad de gobierno está obligada a construir escuelas públicas a nivel primaria?



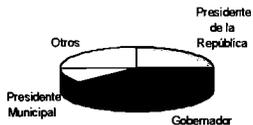
10. ¿Qué autoridad de gobierno está obligada a construir escuelas públicas a nivel secundaria?



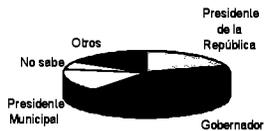
11. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de proporcionar los servicios de salud gratuitos sin considerar IMSS e ISSSTE?



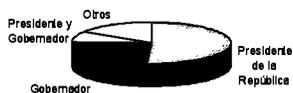
12. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de vigilar la calidad de los servicios de salud gratuitos sin considerar IMSS e ISSSTE?



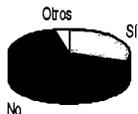
13. ¿Qué autoridad de gobierno es la responsable de mantener en buen estado las condiciones físicas de las instalaciones de salud gratuitas, sin considerar IMSS e ISSSTE?



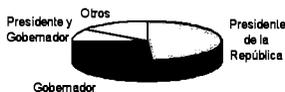
14. ¿Qué autoridad de gobierno está obligada a la construcción de hospitales para atender gratuitamente a la población?



15. ¿Cree usted que la calidad en los servicios de salud gratuitos es buena?



16. ¿A qué autoridad de gobierno le pediría Ud. mejorar la calidad de los servicios de salud?



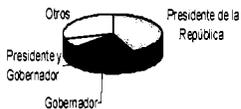
17. ¿A qué autoridad de gobierno le pediría Ud. mejorar la calidad de los servicios de salud gratuitos?



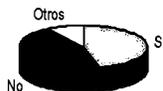
18. ¿Cree Ud. que con su voto electoral puede influir en un cambio en la calidad de la educación gratuita?



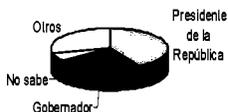
19. Si fueran las elecciones de los tres órdenes de gobierno y la calidad de la educación gratuita fuera deficiente, ¿a quién castigaría con su voto en contra?



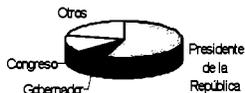
20. ¿Cree Ud. que con su voto electoral puede influir en un cambio en la calidad de los servicios de salud gratuitos?



21. Si hoy fueran las elecciones de los tres órdenes de gobierno y la calidad de los servicios de salud gratuitos fueran deficientes, ¿a quién castigaría con su voto en contra?



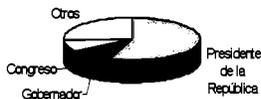
22. ¿Qué autoridad de gobierno está obligada a diseñar los programas de alivio a la pobreza de México?



23. ¿Qué autoridad de gobierno está obligada a operar los programas de alivio a la pobreza de México?



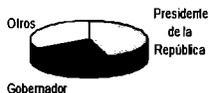
24. Si la proporción del número de pobres del país aumenta, ¿a quién castigaría con su voto en contra?



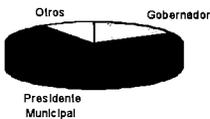
25. ¿Qué autoridad se encarga de la seguridad pública en la calle donde Ud. vive?



26. ¿Qué autoridad de gobierno se encarga de combatir el crimen organizado?



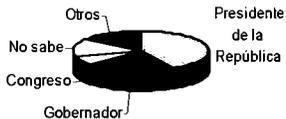
27. ¿Quién es el responsable de mantener en buen estado las calles de su ciudad?



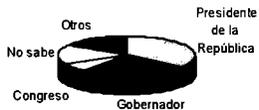
28. ¿Quién es el responsable de proporcionar el alumbrado público de su ciudad?



29. ¿Qué nivel de gobierno cobra el IVA que Ud. paga cuando compra un bien o servicio?



30. ¿Qué nivel de gobierno cobra el impuesto que se paga sobre el salario o las ganancias de los negocios del jefe de familia?



Anexo D

EDUCACIÓN

Var. Dependient	Variables Independiente	Estimador del parámetro	Pr>	-2 Log L	Valor C
PROPEDU	EDUC_KN	0.7335	0.0001	3639.37	0.557
PROPEDU	EDUC_KN	0.6753	0.0001	3682.99	0.554
VIGCALP	KNOW_AU	3.8305	0.0001	3294.72	0.604
VIGCALP	INTERCP	4.4572	0.0002	1334.88	0.635
	Y_RESID	-1.9959	0.0204		
	Y_RESID	0.3871	0.0076		
	KNOW_AU	1.3484	0.0001		
PRGEST	EDUC_KN	0.1889	0.0002	1155.94	0.568
	INCOM	1.5352	0.0001		
	INCOME	-0.1569	0.0001		
PRGEST	EDUC_KN	0.1571	0.0006	1228.91	0.56
	INCOM	1.5143	0.0001		
	INCOME	-0.1563	0.0001		
MNTINST	INCOM	0.2759	0.0001	4352.17	0.517
	INCOME	-0.0301	0.0001		
OBUILD	EDUC_KN	0.0345	0.0289	3924.91	0.517
	INCOM	0.297	0.0001		
	INCOME	-0.0197	0.0001		
OBUILD	EDAD	0.016	0.0001	4013.49	0.524
	INCOM	0.0631	0.0004		
ESC_SUF	INCOM	0.358	0.0001	3243.03	0.531
	EDUC_KN	-0.0381	0.0206		
PED_ES	INCOM	0.5018	0.0001	2192.64	0.406
	EDUC_KN	0.2455	0.0001		
CAL_ED	EDUCA	0.3555	0.0001	4363.19	0.585
	EDUCA	-0.0239	0.0001		
	INCOM	-0.337	0.0001		
	INCOME	0.0304	0.0001		
	EDUC_KN	-0.0313	0.0264		
IMPRCAL	INCOM	0.6546	0.0001	1667.62	0.411
	GOVSTAF	-0.8382	0.0001		
	EDUC_KN	0.3653	0.0001		
CHGCALE	GOVSTAF	-0.4173	0.0001	4533.42	0.553
	KNOW_AU	0.3214	0.0001		
CAST_ED	EDAD	0.0273	0.0001	1107.21	0.583
	INCOM	1.083	0.0001		
	INCOME	-0.1132	0.0001		
	GOVSTAF	-0.9512	0.0001		
	KNOW_AUT	1.243	0.000		

SALUD

Var. Dependiente	Variables Independientes	Estimador del parámetro	Pr>	-2 Log L	Valor C
PROPSALD	EDAD	0.0554	0.0001	1789.844	0.468
	INCOME	0.0918	0.0061		
	EDUC_KNW	0.138	0.0001		
VIGCALSL	EDAD	0.0581	0.0001	1461.389	0.511
	INCOME	0.1501	0.0001		
	EDUC_KNW	0.3711	0.0001		
MNTINSTS	INTERCPT	0.5621	0.0001	4356.18	0.532
	EDUCA	-0.033	0.006		
OBUILDSL	EDAD	0.0557	0.0001	2116.503	0.48
	EDUC_KNW	0.186	0.0001		
HOSP_SUF	EDUCA	0.1621	0.0001	3272.869	0.582
	EDAD	0.0329	0.0001		
	EDUC_KNW	-0.0692	0.0009		
PED_HOSP	EDAD	0.0552	0.0001	2176.443	0.469
	GOVSTAFF	-0.3299	0.0475		
	EDUC_KNW	0.1874	0.0001		
CAL_SAL	SEXO	0.2648	0.0011	3808.193	0.622
	EDUCA	0.317	0.0001		
	INCOME	-0.1307	0.0198		
	INCOME2	0.0461	0.0001		
	INC_EDU	-0.0493	0.0001		
	OCUP1INC	-0.0428	0.0316		
EDUC_KNW	-0.066	0.0001			
IMPCALS	INTERCPT	3.7472	0.0001	1578.524	0.689
	EDAD	-0.0108	0.0528		
	INCOME2	-0.0216	0.0001		
	OCUPA1	-0.3762	0.0162		
	GOVSTAFF	-1.186	0.0001		
	GLEV1 ST	1.0944	0.0036		
CHGCALSL	GOVSTAFF	-0.3459	0.0012	4526.022	0.549
	KNOW_AUT	0.3867	0.0001		
CAST_SAL	INTERCPT	6.5763	0.0001	854.774	0.721
	INCOME	-1.1195	0.0001		
	INCOME2	0.0802	0.0019		
	GOVSTAFF	-0.6856	0.0037		
	EDUC_KNW	0.0904	0.0576		

OBLIGACIONES CÍVICAS

Var. Dependiente	Variables Independientes	Estimador del parámetro	Pr>	-2 Log L	Valor C
KNOW_AUT	INTERCPT	-0.7962	0.0001	3657.219	0.71
	SEXO	0.2858	0.0004		
	INC_EDU	0.014	0.0005		
	EDUCA	0.3079	0.0001		
	EDUCA2	-0.0154	0.0034		
	GOVSTAFF	0.6599	0.0001		
VOTO	INTERCPT	4.0338	0.0001	3677.251	0.647
	EDAD	-0.1448	0.0001		
	EDAD2	0.00136	0.0001		
	EDUCA	-0.0881	0.0001		
	OCUPA2	-0.2962	0.0008		
	Y_RESID	-0.3042	0.0001		
	EDUC_KNW	0.0666	0.0001		

PROGRAMAS DE ALIVIO A LA POBREZA

Var. Dependiente	Variables Independientes	Estimador del parámetro	Pr>	-2 Log L	Valor C
DPRGAPOV	INTERCPT	-0.79	0.0001	4514.693	0.546
	INCOME	0.2111	0.005		
	INCOME2	-0.0178	0.023		
	KNOW_AUT	0.2701	0.0004		
OPRGAPOV	INTERCPT	2.083	0.0001	1303.549	0.624
	OCUPA2	-0.5723	0.0003		
	Y_RESID	0.2463	0.0205		
	KNOW_AUT	0.5952	0.0023		
CAST_POV	EDAD	-0.0435	0.0001	4502.714	0.549
	EDAD2	0.000607	0.0001		
	INCOME	0.1757	0.0125		
	INCOME2	-0.0144	0.0472		
	OCUPA3	0.225	0.0062		

SEGURIDAD PUBLICA

Var Dependiente	Variables Independientes	Estimador del parámetro	Pr>	2Log L	Valor C
PUB_SEC	INTERCEPT	-0.7637	0.0001	7115.569	0.556
	EDUC_KNW	0.0742	0.0001		
ORG_CRIM	INTERCEPT	0.8309	0.0001	4372.404	0.583
	EDUCA	-0.1898	0.0002		
	EDUCA2	0.00922	0.0239		
	EDUC_KNW	0.0551	0.0001		

SERVICIOS PÚBLICOS

Var. Dependiente	Variables Independientes	Estimador del parámetro	Pr>	2Log L	Valor C
MNT_STRT	INTERCEPT	0.8148	0.0188	3638.341	0.613
	EDAD	-0.0512	0.0022		
	EDAD2	0.000439	0.0267		
	INCOME	-0.2813	0.0011		
	INCOME2	0.0187	0.0419		
	EDUC_KNW	0.0742	0.0001		
PUB_LIGT	INTERCEPT	0.4407	0.0274	3712.094	0.607
	Y_RES_ED	-0.0035	0.0001		
	INCOME	-0.3873	0.0001		
	INCOME2	0.0265	0.0037		

IMPUESTOS

Var Dependiente	Variables Independientes	Estimador del parámetro	Pr>	2Log L	Valor C
COBRAISR	INCOME	0.0903	0.0001	4211.574	0.556
	GOVSTAFF	-0.7603	0.0001		
	EDUC_KNW	0.1279	0.0001		
COBRAIVA	INTERCEPT	0.6050	0.0001	4284.991	0.609
	INC_EDU	0.0140	0.0001		
	EDUC_KNW	0.0634	0.0001		
CHG_PRED	SEXO	-0.1073	0.1239	4406.617	0.553
	EDUCA	0.1845	0.0001		
	EDUCA2	-0.0197	0.0001		
CHG_TENE	SEXO	0.9871	0.0001	3764.851	0.496
	EDUC_KNW	0.2638	0.0001		

